

se acordó por unanimidad se haga presente al Rescudador de Impuestos de esta villa, se realice el devoluto que resulte por la vía de apremio y sin consideracion de ninguna especie.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion, el Sr. Presidente la levanta, extendiendose la presente acta que firman todos los señores presentes que saben de lo que han convenido, de que como Vno, certifico.

Pedro Saez Severiano Zapata
 Gerardo Martinez Joaquin Naval
 Jines Martini Jari' el Labrador
 Antonio Correa
 Joaquin Ferrigori
 Secut.

Sesion ordinaria del dia 24 de Marzo de 1890.

- Asistentes.
 D. Pedro Saez Barceles
 " Severiano Zapata
 " Gerardo Martinez
 " Antonio Correa
 " Jines Martini
 " Jari' el Labrador
 " Joaquin Naval

En la villa de San Javier a veinte y cuatro dias de mes ochavientos y noventa, siendo las nueve de la mañana se reunieron en estas Salas Capitulares los señores Concejales que al amanecer se congregan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Saez Barceles, para celebrar la sesion ordinaria de esta villa, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Segunda se leyeron los Ofertines y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que an lo vijen.

Intervencion por materia.

Ofeto seguido se dio cuenta del fallecimiento de D. Joaquin Lania Parria, Marido de la Armela incompleta del Curador, segun certificacion expedida por el Sr. Jefe Municipal de esta villa y una instancia de D.ª Maria Ballista Rodriguez, solicitando que en vista de lo que presenta, acuerde el Ayuntamiento que la sucesion tiene derecho a percibir la omision que correspondia a su difunto esposo, por los servicios prestados hasta su fallecimiento en la Armela del Curador ya citada. Con informacion y en virtud de las pruebas que aduce, el Ayuntamiento, acordó de conformidad con la peticion de D.ª Maria Ballista Rodriguez, y que se manifieste a la Junta provincial de Proteccion pública para que proceda al pago de las cantidades que dicho Proprietario tiene devengadas, librando por Certificacion cuantas copias sean solicitadas por la interesada del presente.

Uniforme para el Alguacil.

En mismo se acordó se encargue D. Santos Martinez, Pastre de la Parroquia la confeccion de un traje completo y gorra para el Alguacil ordinario del Municipio.

